

bación de la Junta, así como el Informe de Auditores de Cuentas.

Toulouse, 26 de marzo de 2003.—El Presidente, Alliance Agroalimentaire 3 A Union des Coop. Agricoles, J. M. Joseph Lapeyre.—25.690.

CENTRE CARDIOVASCULAR SANT JORDI, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta General Ordinaria, a la que se convoca los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2.003 a las diecinueve treinta horas, y, en su caso, al siguiente día 20 de junio, a idéntica hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Hotel Hesperia sito en calle Los Vergos nº 20 de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas, Balance, Memoria correspondientes al ejercicio de 2.002 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del correspondiente informe.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. Antonio Brualla Planes.—26.466.

CENTRE VERGE DE MONTSERRAT, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Centre Verge de Montserrat, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 30 de junio a las dieciséis horas en el domicilio de Avenida Verge de Montserrat, 111-113, de La Floresta (Sant Cugat), en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador correspondiente al ejercicio del 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, informes y aclaraciones que puedan ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Floresta, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Joan Andrés Casamiquela.—25.748.

CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 27 de mayo de 2003, se

convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, calle María Zambrano, nº 2, el próximo día 24 de junio de 2.003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la compañía, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta para el reequilibrio entre el patrimonio y el capital de la Sociedad, mediante aplicación de los saldos de prima de emisión y reservas, y reducción del Capital Social, mediante disminución del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita las propuestas que se someten a la aprobación de la Junta General y documentación complementaria, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—Tomás García Montes. Presidente del Consejo de Administración.—26.638.

CENTRO MÉDICO MONFORTE VAGUADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, avenida Monforte de Lemos, 113, el próximo día 26 de junio de 2003, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2002.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Fijar la retribución a percibir por los Administradores para el ejercicio 2003.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—Francisco Miguel Gil Jerez, Administrador.—24.639.

CENTRO POLICLÍNICO INTEGRAL, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2003,

a las 20,30 horas en primera convocatoria y, el día 19 de junio de 2003, a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Calle Calzadas, nº 38 (Esquina Avda. Cantabria), de Burgos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la operación de venta del inmueble.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se comunica que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Se ruega asistencia personal a dicha reunión, y si ésta no fuese posible, de conformidad con los Estatutos Sociales en su artículo 23, delegue su representación por escrito.

Burgos, 29 de mayo de 2003.—Por el Presidente, D. Manuel Villalain Expósito.—26.494.

CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. A.

En Junta General Ordinaria de «Cía. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Anónima» celebrada el día 5 de Mayo de 2.003, con objeto de restablecer el equilibrio entre el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 7.269.500 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las 217.000 acciones que representan el capital social que, después de la reducción de capital, quedará establecido en la cantidad de 5.772.200 Euros representado por 217.000 acciones nominativas pertenecientes a una única serie, de 26,60 Euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Liria (Valencia), 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Albiol Sampietro.—24.690.

CINABRO, S. L.

Se pone en público conocimiento que, en la Junta General Universal Extraordinaria de Participes de la entidad, celebrada en Madrid, el día 20 de Mayo de 2003, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: Amortizar 120 participaciones sociales, con un valor nominal cada una de ellas, de 60,10 euros, con un valor nominal conjunto de 7.212,00 euros, número 2.281 y 2.400, todos inclusive, mediante restitución de aportaciones, disminuyendo, consecuentemente, el capital social en 7.212,00 euros, facultando al Administrador Único, para otorgar a escritura de ejecución del acuerdo, por lo que, quedará modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

Artículo 5. El capital de la sociedad, se establece en 137.028,00 euros, dividido en participaciones sociales, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente, del número 1 al 2.280, ambos inclusive. Todas ellas son acumulables e indivisibles. No podrán estar representadas por medio de títulos o anotaciones en cuenta. No tendrán el carácter de valores y no podrán denominarse acciones.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—La Administradora Única, María Teresa Heredia.—25.246.

CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 26 de Junio de 2.003, a las diez horas en